

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00361 - 2025**

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3.47030006023	TRÍPTICO INFORMATIVO	2.3. 199. 1 3	.4000	UNIDAD	0.0000	.0000	0.0000	.00001,000.0000	400.0000	
2	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3.470300080586	AFICHE INFORMATIVO	2.3. 199. 1 3	.3000	UNIDAD	0.0000	.0000	0.0000	.00001,000.0000	300.0000	
3	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3.47030014049	CUADERNILLO INFORMATIVO	2.3. 199. 1 3	1.0000	UNIDAD	0.0000	.0000	0.0000	.00001,000.0000	1,000.0000	
4	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3.47030014049	CUADERNILLO INFORMATIVO	2.3. 199. 1 3	1.0000	UNIDAD	0.0000	.0000	0.0000	.00001,000.0000	1,000.0000	
5	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.21010004015	SERVICIO DE LICENCIA DE USO TEMPORAL DE UNIDADES MUSICALES ANTE LA APDAYC	2.3. 2 7.1199	6,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	1.0000	6,000.0000
6	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.21010001021	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO	2.3. 2 7. 999	36,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	1.0000	36,000.0000
7	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3.54110008037	LIBRO POLITICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICION ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	2.3. 199. 1 3	22.0000	UNIDAD	0.0000	.0000	0.0000	.00001,000.0000	22,000.0000	
8	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.07110038439	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN CURSO DE CAPACITACION	2.3. 2 9. 1 1	3,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	3.0000	9,000.0000
9	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.52600013009	SERVICIO DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE STAND	2.3. 2 7. 999	30,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	1.0000	30,000.0000
10	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.21010001046	SERVICIO DE ORGANIZACION PREPARACION E IMPLEMENTACION DE CURSO	2.3. 2 9. 1 1	3,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	2.0000	6,000.0000
11	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301188-FORMACIÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.94050002000	ALQUILER DE AUDITORIO	2.3. 2 5. 1 1	15,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	1.0000	15,000.0000
12	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U	NUEVA NECESIDAD	3.07110038103	SERVICIO DE PRODUCCION Y REALIZACION DE EVENTOS	2.3. 2 7. 9 5	42,000.0000	SERVICIO	0.0000	.0000	0.0000	.0000	1.0000	42,000.0000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura  
Oficina de Asesoramiento



Christian Martín Ríos Velásquez  
Director

RIOS VELASQUEZ CHRISTIAN MARTIN  
DIRECTOR OF. LOGISTICA  
27/03/2025 16:57:15

MINISTERIO DE CULTURA  
Oficina General de Administración



ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ  
Directora General

OCHOA HERNANDEZ ANA MARIA  
AUTORIZADO OGA  
28/03/2025 12:55:21

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00361 - 2025**

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13	21/03/2025	00009	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0190	100	AOI00136301194-PROMOCIÓN DEL USO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U .	NUEVA NECESIDAD	3.47030006023	TRIPTICO INFORMATIVO	2.3. 199. 1 3	.4000	UNIDAD	0.0000	.0000	0.0000	.0000	1,000.0000	400.0000

<b>Total General en S/.</b>	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	5,010.0000	169,100.0000
-----------------------------	--------	--------	--------	--------	------------	--------------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura  
Oficina de Abastecimiento



Christian Martín Ríos Velásquez  
Director

RIOS VELASQUEZ CHRISTIAN MARTHIN  
DIRECTOR OF. LOGISTICA  
27/03/2025 16:57:15

MINISTERIO DE CULTURA  
Oficina General de Administración



ANA MARIA OCHOA HERNANDEZ  
Directora General

OCHOA HERNANDEZ ANA MARIA  
AUTORIZADO OGA  
28/03/2025 12:55:21